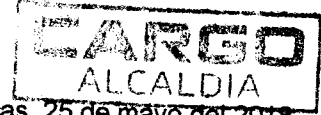




"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



San Antonio de Rancas, 25 de mayo del 2018

OFICIO N° 123 -2018-ALCALDÍA-MDSB/PASCO

Señor (a):

Econ. Mónica Muñoz Najjar Gonzales

Directora de la Dirección General de Investigación e Información Ambiental

MINISTERIO DEL AMBIENTE

Av. Javier Prado Oeste N° 1440

San Isidro

Presente.-

Asunto : Remito registro de atención de denuncias ambientales

Ministerio del Ambiente
Tra. N°
11919-2018
Clave:2881
01-06-2018 12:46 N° Folios: 1

Referencia: OFICIO N° 027-2018-OEFA/ODESPASCO

De mi especial consideración;

Es grato dirigirme a Ud., a nombre de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar y el mío propio y al mismo tiempo, manifestarle lo siguiente:

Mediante el presente cumplo con informar sobre las denuncias ambientales recibidas por la Municipalidad distrital de Simón Bolívar durante el período 2017 a fin de dar cumplimiento a lo establecido en Art. 43, Inc. 43.1 de la Ley N° 28611 en la cual establece que las entidades deberán de enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA.

Código de denuncia ambiental	Tema denunciado	Acción tomada	Estado de la denuncia
001-DA	Presunta contaminación del río San Juan, por remoción de material.	Mediante informe de supervisión INFORME N° 003 -2017-MDSB-GSL-OMASO/KLCHC se constató de los hechos y se derivó a la autoridad ambiental competente (ANA)	Atendido
002-DA	Presunta contaminación por disposición de aguas residuales en la comunidad urbana de Buenos Aires, calle las Malvinas.	Mediante informe de supervisión INFORME N° 103 -2017-MDSB-GSL-OMASO/KLCHC se constató de los hechos y se procedió a la solución del problema.	Atendido
003-DA	Contaminación ambiental por emisión de gases a la atmosfera en la comunidad de Buenos Aires, calle jirón río de la plata	Mediante informe de supervisión INFORME N° 190 -2017-MDSB-GSL-OMASO/KLCHC se constató que los hechos no son ciertos.	Atendido

Sin otro particular es propicia la oportunidad para hacerle llegar las muestras de nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR - PASCO
[Firma]
C.E. Hugo Zúñiga

Av. Simón Bolívar N° 106 - Plaza Principal Edif. Estatal N° 2 - Rancas
www.munisimonbolivar.gob.pe